



CÓMO RELLENAR EL DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES PREVIAS (DIP) CON LA AYUDA DE LA OFICINA COLEGIAL (OIP)

Por favor, **antes** de rellenarlo **ten en cuenta**:

- I. Es recomendable **leer todo el documento antes de empezar** y fijarse muy bien dónde hay que poner el nombre de cada cual: la/el otorgante (persona que suscribe el documento), la/s o el/los representantes/s y las/ los testigos.
- II. Escribe con **letra clara y preferiblemente con mayúsculas**.
- III. Las identidades deben consignarse **tal como aparecen en el DNI, que debe estar en vigor**.
- IV. **El lugar y la fecha, deben ser los mismos en todos los apartados del DIP**.
- V. **No se pueden hacer tachones, ni correcciones**, pues se invalida el documento (por eso es aconsejable que hagas una fotocopia antes de escribir algo, por si te confundes).
- VI. Si has decidido nombrar Representante o Representantes, éstos deben ser designados en la parte prevista en el DIP: **Designación de representante interlocutor** y firmar el **ANEXO III** de la Solicitud de Inscripción en el REGAIP. Debes traer una/s **fotocopia/s en vigor de su/s DNI** (no es imprescindible tener Representante, aunque sí muy recomendable)
- VII. Conviene hacer una **fotocopia del DIP** para ti y otra para cada una de las personas representantes.
- VIII. Si lo vas a formalizar ante tres testigos, estos deben firmar todas las hojas del DIP y cubrir y firmar la **Declaración de las y los Testigos** adjuntando **fotocopia/s en vigor de su/s DNI** y el **ANEXO II** de la Solicitud de inscripción en el REGAIP firmado. Las o los Testigos no tienen obligatoriamente que ver el contenido del documento.
- IX. **Una vez completados los pasos**, para registrar en el REGAIP tu Documento de Instrucciones Previas meteremos en un sobre que te facilitaremos, los siguientes documentos:
 - a. El Documento de Instrucciones Previas de la persona Otorgante y una fotocopia de su DNI
 - b. En su caso, la designación del o de los/as Representantes y una fotocopia de sus DNI
 - c. La Declaración de los Testigos y una fotocopia de sus DNI.Añadiremos a este sobre la Solicitud de Inscripción del DIP en el REGAIP.
- X. Se presentará, tal y como acordemos, el sobre y la Solicitud en el Registro Gallego de Instrucciones Previas (REGAIP) por los procedimientos establecidos.